

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

9630 *Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena, por la que se anuncia la venta por subasta pública de los expedientes de enajenación 12/23, 13/23 y 01/24.*

Expedientes de enajenación: 3130.0012.23.00.11 cuyo objeto es "Material inútil de baterías tudor de la BASUB", (enajenación 12/23), expediente: 3130.0013.23.00.11 cuyo objeto es "Camiones de la FGNE" (enajenación 13/23), expediente 3130.0001.24.00.11, cuyo objeto es "Material inútil diverso CZ. SELLA" (enajenación 01/24):

Precios Base:

Enajenación 12/23: 22.057,50 euros.

Enajenación 13/23: 4.500,00 euros.

Enajenación 01/24: 5.727,89 euros.

Lugar donde se encuentran el material: Arsenal de Cartagena (MURCIA).

Pliego de Condiciones Particulares: Pueden ser solicitados en la Secretaría de la Junta Delegada (Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena), al teléfono 96812701, o por correo electrónico a la dirección jnavrol@fn.mde.es.

Lugar y fecha de presentación de documentación: La documentación administrativa y las ofertas económicas, se presentarán en la Secretaria de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de Cartagena. Arsenal Militar de Cartagena, c/ Real s/n. El plazo para la presentación de la documentación administrativa (sobre 1) y la oferta económica (sobre 2) finalizará a los TREINTA (30) DÍAS naturales desde la publicación del anuncio en el BOE.

Examen de documentación y apertura de ofertas: Finalizado el plazo para la presentación de la documentación, la JDELMC, convocada en mesa al efecto, se reunirá para su examen y comprobación.

Los licitadores cuya documentación cumplan lo estipulado en el PCAP, serán notificados con la suficiente antelación del lugar, fecha y hora del acto público de la subasta. En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrarán en el mismo lugar y hora, hasta un máximo de tres subastas sucesivas más cada 7 (SIETE) días naturales, siendo el precio de cada una de ellas, el de la subasta inmediatamente anterior, rebajado en un 15 por ciento.

Fianza provisional: Veinte por ciento del precio base: 22.057,50, 4.500,00 y 5.727,89 euros respectivamente.

Fianza definitiva: Veinte por ciento de los importes de las adjudicaciones.

Los gastos del anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios proporcionalmente.

Cartagena, 4 de marzo de 2024.- Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones de Cartagena, Aurelio M. Castejón Garcerán.

ID: A240011080-1